

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 05/02/2020 5:27 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- I

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; juridica@sucre.gov.co; notificaciones.judiciales@gobernacion-sucre.gov.co

Mensaje 2019-00271 ADMITE.pdf (849 KB) 2019-00271 DEMANDA.pdf (204 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Febrero 5 de 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos



De	Microsoft Outlook	Enviado	miércoles 05/02/2020 5:27 p. m.
Para	Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelaje		
Asunto	Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECI		

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@sucre.gov.co (juridica@sucre.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDU

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De Microsoft Outlook Enviado miércoles 05/02/2020 5:27 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECI

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDU

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Al jefe

Correo electrónico

Listo

Responder y eliminar

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com Enviado miércoles 05/02/2020 5:27 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACION

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co (procjudadm104@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACION

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Buscar Zoom

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co Enviado miércoles 05/02/2020 5:27 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sinceleio

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACION

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACION

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Eliminar

Responder

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

Responder y eli...

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De postmaster@fiduprevisora.com.co Enviado miércoles 05/02/2020 5:27 p. m.
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo
Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACION

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00271 PROMOVIDA POR JORGE LUIS MERCADO NARVAEZ CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACION

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 5 de Febrero de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00271**, A LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG – DEPARATAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
